

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2
 ALTERACIÓN
 REPARACIÓN
 RECONSTRUCCIÓN

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO RURAL



Nº DE CERTIFICADO
RE-0284/2018
FECHA
30/05/18
ROL S.I.I.
3203-144



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° **2018/2639**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° **129/2013 - 103/2018** N° de Carpeta.
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:
- TOTAL O PARCIAL
- VIVIENDA COLECTIVA Y LOCALES COMERCIALES**
- ubicada en calle/avenida/camino **RUDECINDO ORTEGA**
- N° **02100** Lote N° **----** Manzana **----**
- Localidad o loteo **-----** Sector **URBANO**
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- DFL N°2 DE 1959 - LEY N°19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART 2.6.11 OGUC - ART. 5.1.7 OGUC (PORTERÍA/ LOC. COMERCIALES/SALÓN DE EVENTOS)**
- Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.**
- Plazos de la autorización especial **-----**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA NUEVAVIDA LTDA.		76.182.679-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
LORRAINE CHRISTINE GISELE DUBOIS HERRERA		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
CRUZ + ARQUITECTOS		76.626.356-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO		9.468.177-4
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS	09-23	PRIMERA
		R.U.T.
		12.872.121-5

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ROBERTO JORGE EUGENIO STOCKER LAGOS	6.509.978-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANA CECILIA MELLA ROSS	15.651.047-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANA CECILIA MELLA ROSS	15.651.047-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE (m ²)
OBRA NUEVA	74	12/01/17	15.098,40
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°	PE-0135/2018 - RES.67/2018 - RES.75/2018	FECHA	23/01/2018 - 09/03/2018 - 20/03/2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	-----
Parte a Recepcionar:	7.584,28		VIVIENDA COLECTIVA, LOCALES COMERCIALES Y SALÓN DE EVENTOS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) PERMISO DE EDIFICACIÓN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	ANA MELLA R.	AGUAS ARAUCANÍA	135-C	13/03/18
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. TE 1	ORLANDO ESCOBAR HIDALGO	S.E.C.	1670206 1740535 - 1740537 - 1744248	30/10/2017 15/02/2018 15/02/2018 22/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. TC 6	JAIME MUÑOZ LARA	S.E.C.	1745350 - 1745398 - 1745382	23/02/2018 23/02/2018 23/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): CERTIFICADO DE CENTRAL DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE GLP EN MEDIA PRESIÓN TC2	JAIME MUÑOZ LARA	S.E.C.	1740029	14/02/18
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	SEGÚN DETALLE EN NOTAS	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación de Inspección del Cuerpo de Bomberos de Temuco.	INMOBILIARIA NUEVA VIDA LTDA.	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	13/2018	15/02/18
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de Inspección de Condiciones Generales de Seguridad, Seguridad contra Incendio y Funcionamiento de las Instalaciones de emergencia.	CLAUDIO ESCALONA B.- CLAUDIO MAGOFKE R.	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	12	13/02/20178
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de calidad para puertas.	DELPIANO LARENAS EUGENIO	COMERCIALIZADORA DELPIANO Y ASOCIADOS LIMITADA	105	19/02/18
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada para Puertas F-30.	DELPIANO LARENAS EUGENIO	COMERCIALIZADORA DELPIANO Y ASOCIADOS LIMITADA	S/N°	22/02/18

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
FICHA N°01 ANEXO	PLANO DE CONJUNTO INDICACIÓN DE FRANJA DE RESTRICCIÓN ELÉCTRICA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga recepción TOTAL a OBRA NUEVA correspondiente al CONDOMINIO PORTAL DEL SUR ETAPA 2 con destino VIVIENDA COLECTIVA, LOCALES COMERCIALES, Y SALA DE EVENTOS Por una superficie total edificada de 7.584,28 m². -
 - Para la presente etapa se reciben 120 unidades de Dptos. EDIFICIO VILLARRICA (40 departamentos) - EDIFICIO TOLHUACA (40 departamentos) - EDIFICIO LLAIMA (40 departamentos) - 03 LOCALES COMERCIALES - ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS (18 unidades) - ESTACIONAMIENTOS EN SUPERFICIE (26 unidades) - ESTACIONAMIENTOS VISITA (06 unidades), listado detallado adjunto. -
 - La presente recepción definitiva de obras de edificación, cuenta con Informe Favorable N° 75 de fecha 10.04.2018, emitido por la profesional KARIN EGGER OCHSENIUS, Arquitecto Revisor Independiente. -
 - CERTIFICADOS DE HORMIGONES
- | FECHA | N° DE DOCUMENTO |
|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| 13-08-2017 | 1.233.126-1 | 07/03/2018 | 1.233.750-2 | 03/11/2017 | 1221/17 | 13/12/2017 | 1373/17 |
| 25-09-2017 | 1.233.496-2 | 06/11/2017 | 122/17 | 02/01/2018 | 1452/17 | 26/12/2017 | 1442/17 |
| 07-03-2018 | 1.233.496-3 | 07/03/2018 | 1.233.795-2 | 07/03/18 | 1.233.842-2 | 22/09/2017 | 1.233.466-1 |
| 07-03-2018 | 1.233.466-2 | 16/11/2017 | 1302/17 | 06/03/2018 | 1.234.583-2 | 06/03/2018 | 1.234.563-2 |
| 08-09-2017 | 1.233.371-1 | 16/11/2017 | 1303/17 | 27/11/2017 | 1340/17 | | |
| 05-10-2017 | 1.233.726-0 | 22/11/2017 | 1314/17 | 29/11/2017 | 1345/17 | | |
| 31/10/2017 | 1209/17 | 07/03/2018 | 1.233.936-2 | 29/11/2017 | 1344/17 | | |
| 10/10/2017 | 1.233.751-0 | 29/11/2017 | 1343/17 | 11/12/2017 | 1.234.008-1 | | |
- La propiedad cuenta con CERTIFICADO DE RECEPCION N° RE-0142/2018 de fecha 20/03/2018 por 7.515,95 m2. , sumado a la Recepción actual da un total de Edificación con Recepción 15.100,23 m2.-
 - Cuenta con RESOLUCIÓN-EXENTA N° A 20 04852 de fecha 28/05/2018 del Seremi de Salud Región de la Araucanía, que autoriza el uso de piscina público restringido.-
 - Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
 - Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C. -
 - Carpeta de Construcción N°129/2013 - 103/2018. -

RMS/RAC/CAT/RC/mjc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

